

FRANCISCO GEA PERONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en uno de los Salones de Convenciones del Hotel «7» Coronas, sito en Murcia, Ronda de Garay, s/n, que tendrá lugar el próximo día 24 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora del día siguiente, 25, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración y Aplicación de Resultados, de la mercantil Francisco Gea Perona, S.A., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2004.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración de la mercantil Gea Perona, S.A.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la mercantil Francisco Gea Perona, S.A.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo de Administración y Aplicación de Resultados, de la mercantil Nafrán, S.A.U., correspondiente al ejercicio cerrado del año 2004.

Quinto.—Renovación parcial del Consejo de Administración de Nafrán, S.A.U.

Sexto.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas de la mercantil Nafrán, S.A.U.

Séptimo.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación, subsanación o rectificación en los términos fijados en la Ley.

Octavo.—Delegación de facultades.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212, apartado 2 y 144, de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, que están a su disposición para su examen, entrega o envío de forma gratuita, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, los informes justificativos sobre las mismas, así como los de Gestión y de Auditoría de Cuentas.

Murcia, 14 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Álvaro González Villate.—25.616.

FREFA, S. A.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Frefa, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el «Restaurante Gordillo», sito en avenida de Castilla, 45, de San Fernando de Henares (Madrid), el día 24 de junio de 2005, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera necesaria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio económico.

Segundo.—Determinar nuevo domicilio social por la venta del inmueble donde se ubica el actual.

Tercero.—Decidir sobre la posibilidad de repartir dividendos a cuenta del resultado del presente ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, elevación a públicos e inscripción de los acuerdos anteriores que procedan.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, previa redacción, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas a examinar en el domicilio social, así

como, con arreglo al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

San Fernando de Henares (Madrid), 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Eutiquio Vázquez López.—25.035.

FRENOS ALCASAN, S. L.**(Sociedad absorbente)****ALTEPLAS, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de octubre de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Frenos Alcasan, S.L.» de «Alteplas, S.L.», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Ciudad Real.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Manzanares, 25 de abril de 2005.—El Administrador único de «Frenos Alcasan, S.L.», Antonio Javier Alcántara Sánchez-Carnerero, y los Administradores solidarios de «Alteplas, S.L.», Domingo Alcántara Mecinas y Domingo Alcántara Sánchez-Carnerero.—25.668.

2.ª 27-5-2005

FRISESA, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en carretera de Torrefarrera, km 5, de Lleida, a las nueve horas del día 25 de junio de 2005, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si procede, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio anual 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004, así como la gestión del Consejo de Administración. Lectura del informe de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lleida, 9 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo José Catalá Majos.—25.010.

G.P. RESORT, S. A.*Junta General de accionistas*

Se convoca a los accionistas de «G.P. Resort, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, 621-629, el día 29 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y, en el supuesto de que no se alcance el quórum necesario, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la fusión de «Port Aventura, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente) por absorción de «G.P. Resort, Sociedad Anónima», «Grand P. Comercial, Sociedad Anónima» y «USPA Hotel Ventures I, Sociedad Anónima» (Sociedades absorbidas), con extinción de las Sociedades absorbidas y el traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la Sociedad absorbente. A tales efectos, examen y aprobación, en su caso de (i) el proyecto de fusión, (ii) el Balance de «G.P. Resort, Sociedad Anónima» cerrado a 31 de diciembre de 2004, como Balance de fusión, (iii) el procedimiento para facilitar la realización del canje, (iv) la aplicación del régimen especial de neutralidad fiscal recogido en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y (v) la delegación de facultades. Asimismo, prestar conformidad y aprobar, en lo menester, los acuerdos a adoptar por la Junta General de «Port Aventura, Sociedad Anónima» convocada para su celebración el día 29 de junio de 2005, relativo a la ampliación del capital social para hacer frente al canje de acciones, todo ello de conformidad con lo previsto en el proyecto de fusión.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Derecho de información: A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

En relación con el punto I del orden del día, las cuentas anuales, el informe de gestión, el correspondiente informe de auditoría y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

En relación con el punto II, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas y a los representantes de los trabajadores, de examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito, de la siguiente documentación:

Proyecto de fusión.

Informe del experto independiente sobre el proyecto de fusión.

Informe de los Administradores de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas sobre el proyecto de fusión.

Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

Balance de fusión de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas, que se corresponden con el último Balance anual a 31 de diciembre de 2004 de cada sociedad, a aprobar por las respectivas Juntas Generales, con el correspondiente informe de los Auditores de cuentas.

Texto íntegro de las modificaciones que hayan de introducirse en los Estatutos de la Sociedad absorbente.

Estatutos sociales vigentes de la Sociedad Absorbente y de las Sociedades absorbidas.

Relación de nombres, apellidos, edad, nacionalidad y domicilio de los Administradores de la Sociedad absorbente y de las Sociedades absorbidas, así como la fecha desde la que desempeñan sus cargos.